



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.353,1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ALONDRA
BARRALES PÉREZ.

LAJA, 09 de octubre 2014.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Alondra Barrales Pérez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-45957930 presentada por la Srta. Alondra Barrales Pérez, por 03 días desde el 01 al 03 de octubre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM ✓